enlucido y pintado, exterior chafado color blanco, Tumbados Chafado (*planta Alta cielo raso* falso) Pisos.- Cerámica y alfombra.
PUERTAS: Exterior metálica, interiores MDF.
VENTANAS: Aluminio natural y *vidrio claro.*
ESTADO: Bueno.
SUPERFICIE: Planta baja. 32.30 metros cuadrados.
Planta Alta: 36.70 metros cuadrados.
Total Construido: 69.00 metros cuadrados.
INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:
El inmueble cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura
CUADRO DE AVALUO DE LA CASA DE HABITACIÓN:
DESCRIPCIÓN; AREA M2; COSTO X M2; SUBTOTAL
Casa; 60.00; 440.00 USD; 26.400,00 USD.
TOTAL: 26.400,00
USD.
SON: VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 USD. S.E.U.O.
Por tratarse del primer señalamiento, se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avaluo, debiendo consignar el diez por ciento en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de esta judicatura. *Fíjense los* carteles y publíquese por la prensa de conformidad con la Ley.
DR. LUIS RON VILLAVICENCIO.
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/56157/tf

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE ESMERALDAS**
**AVISO DE REMATE**
**AL PUBLICO**

Se pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes que el día jueves que contaremos 4 de octubre del 2007, desde las 14h00 *hasta la 18h00 en forma ininterrumpida*, se llevará a cabo el remate del inmueble embargado, cuyas características y mas detalles se especifican a continuación.
*UBICACIÓN: Calle Manuel Guizado*, del Barrio Cooperativa Thomas entre la calle Transversal F Tinajero y Huachi, Parroquia Cotocollao del Cantón Quito Provincia del *Pichincha.*
LINDEROS: Norte: Calle Fernando Tinajero antes calle c con 29.40 mts., por el Sur: Lote No. Ciento treinta y seis de propiedad de Jorge Barrios con *25 mts.; por el Este: Calle F.* Hoy calle Manuel Guizado, en 23.50 mts. Y por el Oeste lote número ciento treinta y uno de propiedad de Carlos Bustos, con 8.50 mts., con una superficie *total de Cuatrocientos*

**CIVIL DE PICHINCHA**
**AVISO JUDICIAL DE REMATE**

*Se hace conocer al público en general*, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa EJECUTIVO No. 1141-03 (LB), *el día que contaremos* LUNES 08 de octubre del 2007, desde las catorce hasta las diecicho horas, en la Secretaría de esta judicatura, se efectuará el Remate *del bien inmueble* materia de la presente causa, cuyas características se detallan a continuación:
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:
El inmueble materia del remate está ubicado en la calle Rodolfo Cabrera y calle Sin Nombre, del barrio San Vicente, de la parroquia Yaruquí, cantón Quito, Provincia de *Pichincha.*
LINDEROS:
NORTE: Calle Luis Pallares, en 103.50 m;
SUR: Propiedad del señor Manuel Tipantiza, en 104.50 m;
ESTE: Con calle pública y propiedad de la señora Carmen Arias, en 170 m.
OESTE: Calle sin Nombre, en 160.30 m.
Superficie del Lote: 17.178,00 m2.
En inmueble cuenta con:
Energía Eléctrica
Agua entubada
Calles de tierra
CARACTERISTICAS FISICAS:
El lote de terreno cuenta con un cerramiento de ladrillo en parte de sus linderos, la momento en el lote se aprecian algunas construcciones y cultivos de propiedad de los dueños del resto de derechos y acciones.
AVALUO DEL INMUEBLE:
SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL *SEISCIENTOS SETENTA* DOLARES. ($ 257,670.00)
El demandado y su esposa son propietarios de los derechos y acciones equivalentes al cuatro punto noventa y cinco por ciento del *mencionado* lote, LO QUE EQUIVALE A $ 12,754,66 (DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS).
En vista que el embargo es del 50% de los Derechos y Acciones del cuatro punto noventa y cinco por ciento, que le corresponde al demandado, éste equivale a la cantidad de $ 6.377,33 (SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS).
Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos *terceras partes del* avalúo practicado. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden de esta *Judicatura. Certifico.-* Quito, 16 de agosto del 2007.
Lcdo. Luis Barahona Moreno.

ALVAREZ LASCANO, procedieron a **QUITO - ECUADOR** EN EL LOTE DE TERRENO NUMER robante de depósito por ser-

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** **IAS**

**EXTRACTO** 000022

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VIGPRI, VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.**

**IENTO DE ɔS DE LA ʼRACIÓN LTDA.**

Se comunica al público que la compañía VIGPRI, VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. aumentó su capital en US$ 8.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003736 de 12 SEP. 2007

ROTECCIÓN ɔADMA CIA. *reformó* sus el Notario Tri- Quito el 15 de ntendencia de ɔ03751 de 14

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

la compañía ente al objeto

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas..."

La compañía ʼicios de pre- ʼvor de perso-

El capital actual suscrito de US$ 10.000,oo está dividido en 10.000 participaciones de US$ 1,oo cada una.

tá dividido en

Quito, 12 SEP. 2007

**Genoveva Polanco Lanas**
**INTENDENTA JURÍDICA**

24 OCT. 2007

AR/61713/cc